Notificación previa de una concentración

(Asunto M.8569 — Europcar/Goldcar)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2017/C 376/04)

1. El 27 de octubre de 2017, la Comisión recibió la notificación de un proyecto de concentración de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Reglamento (CE) n.º 139/2004 del Consejo ([1]).

La presente notificación concierne a las siguientes empresas:

— Europcar Groupe SA (en lo sucesivo, «Europcar», Francia),

— Car Rentals Topco, S.L. y sus filiales (en lo sucesivo y conjuntamente «Goldcar», España).

Europcar adquiere, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3, apartado 1, letra b), del Reglamento de concentraciones, el control de la totalidad de Goldcar.

La concentración se realiza mediante la adquisición de acciones.

2. Las actividades comerciales de las empresas concernidas son:

— Europcar: alquiler de vehículos a corto plazo, con una flota media de unos 200 000 vehículos en más de 140 países de todo el mundo. Europcar también tiene actividad en los mercados de movilidad y en la venta de coches de segunda mano,

— Goldcar: alquiler de vehículos a corto plazo, con una flota media de unos 35 000 vehículos y 76 oficinas en la UE. Goldcar también tiene actividad en la venta de coches de segunda mano.

3. Tras un examen preliminar, la Comisión considera que la operación notificada podría entrar en el ámbito de aplicación del Reglamento de concentraciones. No obstante, se reserva su decisión definitiva al respecto.

4. La Comisión invita a los terceros interesados a que le presenten sus posibles observaciones sobre la operación propuesta.

Las observaciones deberán obrar en poder de la Comisión en un plazo máximo de diez días a partir de la fecha de la presente publicación, indicando siempre la siguiente referencia:

M.8569 — Europcar/Goldcar

Las observaciones podrán enviarse por correo electrónico, fax o correo postal a la siguiente dirección:

Correo electrónico: COMP-MERGER-REGISTRY@ec.europa.eu

Fax +32 22964301

Dirección postal:

Comisión Europea
Dirección General de Competencia
Registro de Concentraciones
1049 Bruxelles/Brussel
BELGIQUE/BELGIË

([1]) DO L 24 de 29.1.2004, p. 1 («Reglamento de concentraciones»).